



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000097-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María Dolores Arregui de Hoyos.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese de D.^a María Dolores Arregui de Hoyos como Ayudante Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez